

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Intervención de Fondos  
de la Diputación Provincial. — Teléfono 1700  
Imp. de la Diputación Provincial. — Tel. 1700

Viernes 31 de Enero de 1958

Núm. 25

No se publica los domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.  
Idem atrasados: 3,00 pesetas  
Dichos precios serán incrementados con e  
10 por 100 para amortización de empréstito.

### Distrito Forestal de León

#### ANUNCIO

Por el presente se anuncia la subasta de pastos para el ganado de granjería en la forma y cantidad que abajo se relaciona, correspondiente al monte de Utilidad Pública núm. 214, de la pertenencia del pueblo de Santa María de Ordás, Ayuntamiento del mismo, que se ha de celebrar el día 24 de Febrero a las doce horas en la Casa Concejo del citado pueblo.

Dicha subasta se sujetará en todas sus partes a lo dispuesto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia núm. 173, de fecha 5 de Agosto de 1957, y las especiales prevenidas en el Pliego de Condiciones publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia núm. 221, de fecha 2 de Octubre de 1953.

Superficie aprovechada	Clase de ganado	Primavera Núm. C. meses	Verano Núm. C. meses	Tasación Pts.
50 has.	Lanár	250 1	250 1	1.425,00

León, 24 de Enero de 1958. — El Ingeniero Jefe, Antonio Fornes Botey.  
424 Núm. 106. — 78,75 ptas.

### Tesorería de Hacienda de la provincia de León

#### ANUNCIO

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 61 del Estatuto de Recaudación, declaro abierta la cobranza de las contribuciones e impuestos del Estado, cuya exacción corresponde realizar durante el 1.º trimestre del año actual en todas las Zonas de esta provincia, en período voluntario, desde el día primero del próximo mes de Febrero hasta el día 10 de Marzo siguiente, con arreglo al itinerario que se publica.

En los respectivos Municipios, en cada uno de los días señalados para el cobro, la recaudación deberá estar abierta seis horas como mínimo.

Las oficinas recaudatorias de las capitalidades de Zona se hallarán abiertas al público, cuando menos, durante cuatro horas diarias en el mes de Febrero, y ocho (mañana y tarde) en los diez primeros días de Marzo. Durante estos diez días podrán pagar los contribuyentes sus recibos, sin recargo alguno, en las capitalidades de las Zonas.

Transcurrido el día 10 del próximo mes de Marzo, los contribuyentes que no hubieran satisfecho sus recibos incurrirán en apremio, con el recargo de único

grado del 20 por 100, que se reducirá al 10 por 100 si los hacen efectivos en las capitalidades de las Zonas respectivas desde el día 21 al último de dicho mes.

León, 28 de Enero de 1958. — El Tesorero de Hacienda, M. Alvarez. — Visto Bueno: El Delegado de Hacienda, P. S., Julio F. Crespo.

#### ITINERARIO

para la cobranza de las contribuciones del primer trimestre de 1958.

##### Zona de Astorga

Astorga, durante todo el período.  
Benavides, 23 y 24 de Febrero.  
Brazuelo, 8 de id.  
Carrizo de la Ribera, 7 y 8 de id.  
Castrillo de los Polvazares, 7 id.  
Hospital de Orbigo, 28 id.  
Lucillo, 15 y 16 de id.  
Luyego de Somoza, 4 y 5 id.  
Llamas de la Ribera, 4, 5 y 6 de id.  
Magaz de Cepeda, 19 y 20 de id.  
Quintana del Castillo, 1 y 2 de id.  
Rabanal del Camino, 12 de id.  
San Justo de la Vega, 8 de id.  
Santa Colomba Somoza, 13 y 14 id.  
Santiago Millas, 19 de id.  
Santa Marina del Rey, 14, 15 y 16 id.  
Truchas, 9 y 10 de id.  
Turcia, 8 y 9 id.  
Valderrey, 18 y 19 de id.  
Val de San Lorenzo, 21 de id.  
Villagatón, 5 y 6 de id.

Villamejil, 27 y 28 id.  
Villerejo de Orbigo, 12, 13 y 14 de id.  
Villares de Orbigo, 21 y 22 de id.

##### Zona de La Bañeza

Alija de los Melones, 8 y 9 de Febrero.  
La Antigua, 1 y 2 de id.  
La Bañeza, durante todo el período.  
Bercianos del Páramo, 22 y 23 de id.  
Bustillo del Páramo, 1 y 2 de id.  
Castrillo de la Valduerna, 21 id.  
Castroalbón, 26 y 27 de id.  
Castrocontrigo, 14, 15 y 16 de id.  
Cebrones del Río, 18 y 19 de id.  
Destriana, 22 y 23 id.  
Laguna Dalsa, 9 de id.  
Laguna de Neillos, 4 y 5 de id.  
Palacios de la Valduerna, 11 de id.  
Pobladura de Pelayo García, 8 de id.  
Pozuelo del Páramo, 6 y 7 de id.  
Quintana del Marco, 11 y 12 de id.  
Quintana y Congosto, 13 y 14 de id.  
Regueras de Arriba, 3 de id.  
Riego de la Vega, 8 y 9 de id.  
Roperuelos del Páramo, 25 de id.  
San Adrián del Valle, 4 de id.  
San Cristóbal de la Polantera, 6 y 7 de id.  
S. Esteban de Nogales, 25 de id.  
San Pedro Bercianos, 24 de id.  
Santa Elena de Jamuz, 16 y 17 id.  
Santa María de la Isla, 9 de id.  
Santa María del Páramo, 11 y 12 id.  
Soto de la Vega, 18 y 19 de id.  
Urdiales del Páramo, 27 y 28 de id.  
Valdefuentes del Páramo, 27 y 28 id.  
Villamontán de la Valduerna, 28 de id.  
Villazala, 2 de id.  
Zotes del Páramo, 6 y 7 de id.

##### Zona de León 2.ª (pueblos)

Armunia, día 1 y 2 de Febrero.  
Garrafe, 4 y 5 id.  
San Andrés del Rabanedo, 6 y 7 id.  
Vega de Infanzones, 8 y 9 id.  
Villadangos, 11 de id.  
Villaquilambre, 12 y 13 id.  
Carcocera, 4 y 5 de id.  
Cimanes del Tejar, 6 y 7 id.  
Cuadros, 8 y 9 id.  
Chozas de Abajo, 14, 15 y 16 id.  
Mansilla Mayor, 18 id.  
Mansilla de las Mulass, 19, 20 y 21 id.  
Rioseco de Tapia, 20 y 21 id.  
Villasabariego, 22, 23 y 24 id.  
Villaturiel, 26, 27 y 28 de id.  
Onzonilla, 1 y 2 id.  
Sariego, 4 de id.  
Santovenia de la Valdoncina, 6 y 7 id.  
Valverde de la Virgen, 8 y 9 id.  
Valdefresno, 11, 12 y 13 de id.

Gradefes, 18, 19, y 20 id.  
Vegas del Condado, 27 y 28 id.

#### Zona de Murias de Paredes

Las Omañas, día 2 de Febrero.  
Valdesamario, 4 id.  
Campo de la Lomba, 4 de id.  
Santa María de Ordás, 5 id.  
Riello, 7 id.  
Los Barrios de Luna, 8 de id.  
Vegarienza, 9 de id.  
Soto y Amío, 10 de id.  
Láncara de Luna, 14 de id.  
Cabrillanes, 15 de id.  
San Emiliano, 18 y 19 de id.  
Palacios del Sil, 21, 22 y 23 de id.  
Villablino, 25, 26 y 27 de id.  
Murias de Paredes, durante todo el período.

#### Zona de Ponferrada

Bembibre, 7, 8 y 9 de Febrero.  
Benuza, 11 y 12 de id.  
Borrenes, 15 de id.  
Cabañas Raras, 4 de id.  
Carucedo, 14 de id.  
Castrillo de Cabrera, 21 y 22 de id.  
Castropodame, 11 y 12 de id.  
Congosto, 16 id.  
Cubillos del Sil 11 y 12 de id.  
Encinedo, 25 y 26 de id.  
Folgo de la Ribera, 6 id.  
Fresnedo, 8 de id.  
Iguña, 18 y 19 de id.  
Los Barrios de Salas, 8 y 9 id.  
Molinaseca, 15 y 16 id.  
Noceda, 5 id.  
Páramo del Sil, 15 y 16 de id.  
Priaranza del Bierzo, 16 de id.  
Puente Domingo Flórez, 13 de id.  
S. Esteban de Valdeusa, 2 de id.  
Toreno del Sil, 22 y 23 id.  
Ponferrada, durante todo el período.  
Torre del Bierzo, 8 y 9 de Febrero.

#### Zona de Riaño

Oseja de Sajambre, 1 y 2 de Febrero.  
Burón, 4 y 5 de id.  
Maraña, 6 de id.  
Acebedo, 7 de id.  
Boca de Huérgano, 8 y 9 de id.  
Pedrosa del Rey, 11 de id.  
Puebla de Lillo 12 y 13 de id.  
Vegamián, 14 y 15 de id.  
Reyero, 16 de id.  
Crémenes, 18 y 19 de id.  
Salamón, día 20 de id.  
Sabero, 21 y 22 de id.  
Prioro, 23 de id.  
Valderrueda, 25, 26 y 27 de id.  
Renedo de Valdetuéjar, 22 y 23 de id.  
Prado de la Guzpeña, 28 de id.  
Riaño, durante todo el período.

#### Zona de Sahagún

Almanza, día 1 de Febrero.  
Bercianos del Camino, 2 de id.  
Calzada del Coto, 2 de id.  
Canalejas, 4 id.  
Castrotierra, 4 id.  
Cea, 5 y 6 id.  
Cebanico, 4 id.  
Cubillas de Rueda, 1 y 2 id.  
El Burgo Ranero, 7 y 8 de id.  
Escobar de Campos, 7 de id.  
Galleguillos de Campos, 9 y 10 id.  
Gordaliza del Pino, 11 id.  
Grajal de Campos, 14 y 15 de id.  
Joara, 11 de id.  
Joarilla de las Matas, 14 id.  
La Vega de Almanza, 15 id.  
Saelices del Río, 16 de id.  
Sahagún, durante todo el período.  
Santa Cristina de Valmadrigal, 17 y 18 de id.  
Santa María Monte de Cea, 11 y 12 id.

Valdepolo, 17 y 18 de id.  
Vallecillo, 16 de id.  
Villamartín de Don Sancho, 22 de id.  
Villamol, 23 de id.  
Villamoratiel, 25 y 26 de id.  
Villaselán, 23 de id.  
Villaverde de Arcayos, 28 de id.  
Villazanzo de Valderaduey, 25 y 26 id.

#### Zona de Valencia de Don Juan

Algadefe, día 2 de Febrero.  
Ardón, 4 y 5 de id.  
Cabreros del Río, 23 de id.  
Campazas, 23 id.  
Campo de Villavidel, 16 id.  
Castilfalé, 22 id.  
Castrofuerte, 21 id.  
Corbillos de los Oteros, 19 de id.  
Cubillas de los Oteros, 20 de id.  
Cimanes de la Vega, 21 de id.  
Fresno de la Vega, 19 y 20 de id.  
Fuentes de Carbajal, 18 id.  
Gordoncillo, 15 y 16 de id.  
Gusendos de los Oteros, 14 de id.  
Izagre, 18 de id.  
Matadeón de los Oteros, 14 de id.  
Matanza, 13 de id.  
Pajares de los Oteros, 11 y 12 de id.  
Santas Martas, 14 y 15 de id.  
San Millán los Caballeros, 12 id.  
Toral Guzmanes, 5 y 26 de id.  
Valdemora, 11 de id.  
Valderas, 6, 7, 8 y 9 de id.  
Valdevimbre, 8 y 9 de id.  
Valencia de Don Juan, durante todo el período.  
Valverde Enrique, 5 de Febrero.  
Villabraz, 4 de id.  
Villacé, 11 de id.  
Villademor de la Vega, 6 de id.  
Villafra, 2 de id.  
Villaornate, 4 id.  
Villamandos, 23 de id.  
Villamañán, 27 y 28 de id.  
Villanueva de las Manzanas, 26 id.  
Villaquejada, 22 de id.

#### Zona de Villafranca del Bierzo

Arganza, 2 de Febrero.  
Balboa, 21 de id.  
Barjas, 15 y 16 de id.  
Berlanga, 9 id.  
Cacabelos, 8 y 9 de id.  
Camponaraya, 4 de id.  
Candín, 5 de id.  
Carracedelo, 5 id.  
Corullón, 15 de id.  
Fabero, 7 y 8 de id.  
Oencia, 11 y 12 de id.  
Paradaseca, 14 id.  
Peranzanes, 2 de id.  
Sancedo, 14 de id.  
Sobrado, 12 de id.  
Trabadelo, 22 de id.  
Valle de Finolledo, 18 y 19 de id.  
Vega de Espinareda, 20 y 21 id.  
Villadecanes, 22 de id.  
Villafranca, durante todo el período.

#### Zona de La Vecilla

Boñar, 25, 26 y 27 de Febrero.  
Cármenes, 19 de id.  
La Ercina, 15 y 16 de id.  
La Pola de Gordón, 7, 8 y 9 de id.  
La Robla, 11 y 12 de id.  
La Vecilla, durante todo el período.  
Matallana, 21 de Febrero. |  
Villamanín, 4 y 5 de id.  
Santa Colomba de Curueño, 22 y 23 de id.  
Valdelugueros, 2 de id.  
Valdepiélagos, 4 de id.  
Valdeteja, 5 de id.  
Vegacervera, 6 de id.  
Vegaquemada, 27 y 28 id,

## Distrito Minero de León

Don Manuel Sobrino Arias, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. Eduardo de Paz del Río, vecino de León, se ha presentado en esta Jefatura el día siete del mes de Octubre de 1957, a las once horas cinco minutos, una solicitud de permiso de investigación de hierro y otros, de ciento dieciséis pertenencias, llamado «2.ª Unica Esperanza», sito en el paraje Prado de los Corderos y otros, del término de Redipollos, Ayuntamiento de Puebla de Lillo; hace la designación de las citadas ciento dieciséis pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la esquina Sureste del Molino propiedad de H. de D. Agustín Alonso, tocante al arroyo de Murias, sito en el paraje llamado Prado de los Corderos, que es el mismo del permiso de investigación denominado «Unica Esperanza», expediente núm. 11.996.

Desde el punto de partida y con rumbo Este se medirán 400 m. y se colocará la estaca número 1; desde ésta y con rumbo Norte se medirán 500 m. y se colocará la número 2; desde ésta y con rumbo Este se medirán 500 m. y se colocará la número 3; desde ésta y con rumbo Sur se medirán 900 m. y se colocará la número 4; desde ésta y con rumbo Oeste se medirán 600 m. y se colocará la número 5; desde ésta y con rumbo Sur se medirán 400 m. y se colocará la número 6; desde ésta y con rumbo Este se medirán 200 m. y se colocará la número 7; desde ésta y con rumbo Sur se medirán 200 m. y se colocará la número 8; desde ésta y con rumbo Oeste se medirán 600 m. y se colocará la número 9; desde ésta y con rumbo Norte se medirán 500 m. y se colocará la número 10; desde ésta y con rumbo Este se medirán 100 m. y se colocará la número 11; desde ésta y con rumbo Norte se medirán 500 metros, llegando al p. p. y cerrando el perímetro interior del terreno que se solicita.

Desde el punto de partida y con rumbo Oeste se medirán 200 m. y se colocará una estaca auxiliar. Desde ésta y con rumbo Norte se medirán 600 m. y se colocará la número 12; desde ésta y con rumbo Este se medirán 1.200 m. y se colocará la número 13; desde ésta y con rumbo Sur se medirán 1.700 m. y se colocará la número 14; desde ésta y con rumbo Oeste se medirán 1.200 m. y se colocará la número 15; desde ésta y con rumbo Norte se medirán 1.100 metros, llegando así a la estaca auxiliar y quedando cerrado el perímetro de las pertenencias cuya investigación se solicita.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de

Minas y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

El expediente tiene el núm. 12.707.  
León, 7 de Enero de 1958. — Manuel Sobrino. 89

### Líneas eléctricas

#### ANUNCIOS

La Sociedad «Antracitas de Fabero, S. A.», proyecta la construcción de una línea eléctrica de alta tensión con su correspondiente estación de transformación de 100 K. V. A. en la Zona Este del Grupo de Valdeguiza.

La línea eléctrica a 33.000 voltios que se proyecta construir tendrá una longitud de 495 metros y arrancará de la sala de transformación existente en el citado Grupo de Valdeguiza, atravesando en su total recorrido solamente terreno de monte común.

Lo que se anuncia al público para que los que se consideren perjudicados puedan presentar las oportunas reclamaciones en el plazo de treinta días, estando durante este plazo el proyecto a la vista del público en la Jefatura de Minas de León.

León, 22 de Enero de 1958. — El Ingeniero Jefe, M. Sobrino.  
342 Núm. 103. — 68,25 ptas.

La Sociedad «Antracitas de Fabero, S. A.», proyecta la construcción de una línea eléctrica de alta tensión con su correspondiente estación de transformación de 100 K. V. A. en la zona Oeste del Grupo de Valdeguiza.

La línea eléctrica a 33.000 voltios que se proyecta construir tendrá una longitud de 169 metros y arrancará de la general de Reguera-Valdeguiza propiedad de la Empresa, haciéndose la desviación sobre una de las columnas de celosía que sirven de apoyo a la mencionada línea. La línea proyectada cruza el funicular Valdeguiza-La Reguera.

Lo que se anuncia al público para que los que se consideren perjudicados puedan presentar las oportunas reclamaciones en el plazo de treinta días, estando durante este plazo el proyecto a la vista del público en la Jefatura de Minas de León.

León, 22 de Enero de 1958. — El Ingeniero Jefe, M. Sobrino.  
343 Núm. 104. — 68,25 ptas.

### Administración Principal de Correos de León

Debiendo procederse a la celebración de concursillo para contratar el transporte de la correspondencia en automóvil, entre la oficina de Bembibre y su estación férrea, bajo el tipo máximo de dieciocho mil pesetas (18.000) al año, por un tiempo de duración de cuatro años y demás condiciones del pliego que se halla de manifiesto en esta Administración Principal y Estafeta de Bembibre de acuerdo con lo establecido en el apartado 13 del artículo 57 de la Ley de 20 de Diciembre de 1952, modificando el artículo V de la de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de Julio de 1911, y con sujeción en un todo a las condiciones del pliego correspondiente.

Se advierte al público que se admiten proposiciones extendidas en papel timbrado de la clase 6.<sup>a</sup> (6 pesetas) que se presenten en esta Principal y en la Estafeta de Bembibre, durante las horas de servicio hasta el día 28 de Febrero próximo inclusive, en que deberán ser admitidas hasta las 17 horas, cualquiera que sean las de oficina, y que la apertura de pliegos se verificará en esta Principal el día 6 de Marzo a las once horas.

León, 25 de Enero de 1958. — El Administrador principal, (ilegible).

#### Modelo de proposición

Don ... natural de .... vecino de ... se obliga a desempeñar la conducción diaria del correo desde ... a .... y viceversa, por el precio de .... pesetas .... céntimos (en letra) anuales, con arreglo en las condiciones contenidas en el pliego correspondiente y a las específicas que a continuación se detallan:

- Potencia mínima del vehículo: .... Hp.
  - Capacidad: ... ; largo, ... ; ancho: .... alto: ....
  - Carga máxima: ... kilogramos.
  - El espacio del vehículo destinado al transporte del personal postal reunirá las siguientes condiciones: .....
  - La seguridad del departamento destinado al transporte de la correspondencia se conseguirá mediante .....
- Y para responder a esta proposición acompañar a ella, por separado, la carta de pago que acredita haber depositado en .... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado).

412 Núm. 107. — 175,90 ptas.

### Administración municipal

#### Ayuntamiento de León

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 8.º del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos de 10 de Mayo de 1957, se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la Oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza vacante en la Plantilla de este Ayuntamiento, cuya Convocatoria fué publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia núm. 274, de fecha 7 de Diciembre último.

Presidente: D. Octavio Puente Fernández.

Vocal: D. Antonio de Ron Pardo, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Vocal: D. Eliseo González Arias, en representación del Profesorado Oficial.

Vocal-Secretario: D. Ignacio Suárez Lobo, Secretario General de este Excmo. Ayuntamiento.

León, 27 de Enero de 1958. — El Alcalde, Alfredo A. Cadórniga. 445

Desconociéndose el paradero de los mozos del reemplazo de 1958, que a continuación se relacionan, pertenecientes a los Ayuntamientos que se expresan, se les cita, por medio del presente, para que comparezcan en la Casa Consistorial respectiva, a los actos de Cierre definitivo del Alistamiento, y Clasificación y declaración de Soldados, que habrán de tener lugar, respectivamente, los días 2 y 16 de Febrero del año actual; advirtiéndoles que de no verificarlo, por sí o por persona que les represente, serán declarados prófugos, parándoles los perjuicios a que hubiere lugar:

#### Joarilla de las Matas

Calvo de la Hoz, José, hijo de Fidel y Beatriz.

Paniagua Alvarez, Gabriel, de Florencio y Lupicina. 446

#### Cimanes del Tejar

Salustiano Arias Fernández, hijo de Casimiro e Irene. 456

#### Ayuntamiento de Matallana de Torio

El mozo Angel García González, núm. 26 del reemplazo de 1956, manifiesta ante este Ayuntamiento continuar la ausencia en ignorado paradero de su padre Angel García Almuzara, lo que se anuncia a los efectos del punto núm. 4.º del artículo 259 del vigente Reglamento de Reclutamiento sobre revisión del expediente de prórroga de 1.ª clase.

Matallana, 27 de Enero de 1958. — El Alcalde, E. Miranda. 430

**Ayuntamiento de  
Cabañas Raras**

Habiéndose padecido error en la inserción de uno de los edictos publicados por este Ayuntamiento en el BOLETIN OFICIAL de la provincia correspondiente al día 16 de Noviembre último, el mismo ha de entenderse redactado en la siguiente forma.

Confeccionados por este Ayuntamiento los padrones de los conciertos individuales de los impuestos sobre el consumo de carnes frescas y saladas; bebidas espirituosas y espumosas; vinos comunes o de pasto; sacrificio de reses de cerda; del arbitrio sobre perros y de circulación de bicicletas y carros, para nutrir en parte el presupuesto municipal ordinario del año 1957, se hallan de manifiesto al público, en la Secretaría municipal, por el espacio de tiempo reglamentario, al objeto de oír reclamaciones sobre las cuotas impuestas a cada contribuyente, advirtiéndoles que, de no formularse reclamaciones, se entenderá prestar su conformidad, y sus cuotas serán firmes y dispuestas para el cobro.

Los que reclamen presentarán simultáneamente declaración jurada de sus existencias, y de las cantidades que hayan consumido durante el año objeto de la exacción, las cuales pagarán con arreglo a la ordenanza correspondiente, sin perjuicio de las comprobaciones correspondientes.

Cabañas Raras, a 23 de Enero de 1958.—El Alcalde, P. O., (ilegible) 428

**Ayuntamiento de  
Astorga**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión del día de la fecha, aprobó una propuesta de habilitación de crédito por un importe de 333.715,84 pesetas, destinada a satisfacer parte del mayor importe por modificación o revisión de precios de las obras del proyecto de conducción de aguas para el abastecimiento de esta ciudad, acordando que el expediente de dicha habilitación se exponga al público por el plazo de quince días hábiles, previo anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y tablón de edictos de la Casa Consistorial, al objeto de presentar las reclamaciones que se estimen pertinentes contra el mismo.

Astorga, 29 de Enero de 1958.—El Alcalde, José Fernández. 468

**Ayuntamiento de  
Vegaquemada**

Formado por este Ayuntamiento el padrón-reparto general para pago de arbitrios por matanza domiciliaria de reses de cerda, bebidas espirituosas y alcoholes, así como el im-

puesto sobre canalones y ganadería, queda de manifiesto al público por espacio de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Asimismo queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por igual plazo, el padrón sobre impuestos de carros y bicicletas para 1958, a los efectos de reclamaciones, que durante el mismo podrán formularse.

Vegaquemada, a 24 de Enero de 1958.—El Alcalde, P. A., (ilegible) 392

Confeccionado por los Ayuntamientos que se relacionan a continuación, el padrón del arbitrio sobre la riqueza Urbana para el año 1958, permanecerá expuesto al público en la Secretaría municipal respectiva, durante el plazo de quince días, a fin de que los interesados puedan examinarlo y formular reclamaciones

Mansilla Mayor 395  
Garrafe de Torío 422

Confeccionado por los Ayuntamientos que al final se indican, el padrón para la exacción del arbitrio municipal sobre Rústica y Pecuaria para el ejercicio de 1958, se encuentra de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, para que los interesados puedan examinarlo y formular reclamaciones.

San Esteban de Nogales 390  
Mansilla Mayor 395  
Garrafe de Torío 429

Hecha por los Ayuntamientos que se relacionan a continuación, la Rectificación del Padrón Municipal de Habitantes, con referencia al 31 de Diciembre de 1957, se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal respectiva, por espacio de quince días, durante los cuales puede ser examinada y formularse reclamaciones.

Vegaquemada 392  
Cebanico 415  
Villaquilambre 416  
Matadeón de los Oteros 418

Propuestos suplementos, habilitaciones y transferencias de crédito por los Ayuntamientos que al final se relacionan, para atender al pago de distintas obligaciones de los mismos, el expediente que al efecto se instruye, estará de manifiesto al público en la respectiva Secretaría municipal, por espacio de quince días, para oír reclamaciones.

Toral de los Vados 394  
Carrizo 413

Formadas por los Ayuntamientos que a continuación se indican, las listas de Familias Pobres con derecho a la asistencia médico-farmacéutica gratuita para el año 1958, se exponen al público en la Secretaría respectiva, para oír reclamaciones, por espacio de quince días, pasados los cuales, no se admitirá ninguna.

Bustillo del Páramo 396  
Garrafe de Torío 429

**Administración de justicia**

*Juzgado Municipal de Ponferrada*

Don Paciano Barrio Nogueira, Juez Municipal de Ponferrada.

Hago público: Que en ejecución de la sentencia firme dictada en el proceso civil de cognición seguido en este Juzgado con el número 189/55 a nombre de D. Cesidio Linares Vergara, contra D.<sup>a</sup> María Villaverde Bouzán, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a tercera subasta, sin sujeción a tipo de tasación, los inmuebles que se describen a continuación, embargados como de la propiedad de la demandada:

1.—La mitad indivisa de una casa de planta baja, en estado ruinoso, sita en el barrio de la Fuente, de la villa de Bembibre del Bierzo, de una superficie total de unos cuarenta metros cuadrados; linda: derecha entrando, otra de Abelardo Rodríguez; izquierda, sendero servidumbre; espalda, terreno descubierto de la misma casa, y frente, calle pública. Tasada en tres mil pesetas.

2.—Un trozo de terreno descubierto situado a la espalda de la casa descrita en el número anterior, de una superficie total de unos treinta y dos metros cuadrados; linda: por el Oeste, con D. Luis Orallo. Tasado en mil pesetas.

El remate tendrá lugar el día ocho de Marzo próximo, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, advirtiéndose:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público al efecto, el diez por ciento del tipo de tasación de los bienes objeto de licitación.

2.º Que no se han presentado títulos de propiedad de los bienes objeto de subasta, ni han sido suplidos.

3.º Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Ponferrada, a veintidós de Enero de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Juez Municipal, Paciano Barrio.—El Secretario, L. Alvarez.

420 Núm. 105.—85,05 ptas.